PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. PMC-026-2026

EVALUACIÓN FINAL DE LAS PROPUESTAS

En cumplimiento de lo establecido en el proceso de Mínima Cuantía No. PMC-026-2026, se procede a realizar el informe de evaluación de las ofertas.

Proceso: PMC-026-2026

Objeto: COMPRAVENTA DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MUNICIPIO EN MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO " MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS Y URBANAS DEL MUNICIPIO"

Presupuesto oficial: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE ($28.270.000), incluido impuestos, retenciones, garantías, costos y gravámenes a que haya lugar con ocasión de la suscripción, legalización y ejecución del contrato.

El día seis (06) de noviembre de 2026 a las 12:00 p.m., se llevó a cabo el cierre del presente proceso, a través de la plataforma SECOP II, y en el cual se presentaron las siguientes ofertas:


LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA FERROELECTRICOS LEON SAS	FERROELECTRICOS LEON SAS	Oferta en evaluación	5/11/2026 10:57 AM	28.225.000 COP

El día 09 de noviembre se realizó el informe preliminar y se realizaron algunas observaciones

Para la verificación de todos los factores habilitantes y la evaluación de la oferta, se designó el equipo asesor evaluador de la siguiente manera:

ROL	NOMBRE COMPLEO	CARGO y/o PROFESIÓN
Jurídico	Heilen fernanda palacios salazar	Contratista
Técnico	Esteban Rosero	Contratista
Financiero	Diana Liliana Descanse	Sec de Hacienda

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. PMC-026-2026

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES

El comité evaluador procede a realizar la verificación de **FERROELECTRICOS LEON S.A.S** Identificado con Nit 902001669-3 de los documentos presentados para la subsanación de la propuesta. El Equipo Asesor Evaluador, se procedió nuevamente a la verificación de los requisitos habilitantes en los aspectos económicos, jurídicos, técnicos y de experiencia mínima del proponente, así:

Único Oferente: FERROELECTRICOS LEON S.A.S Identificado con Nit 902001669-3

Evaluación Oferta Económica

La evaluación se realiza aplicando los requisitos exigidos en los documentos previos del proceso. Específicamente, se utiliza la regla establecida por la entidad de "Cumple" "No cumple"

EVALUACION FINANCIERA		
#1	**FERROELECTRICOS LEON S.A.S**	HABILITADO

Revisada la propuesta económica presentada por el oferente, se realizó la validación del cumplimiento de las exigencias previstas en los documentos del proceso, especialmente en lo referente a la propuesta económica, es decir, la conformación de precios. En consecuencia, se determinó que la oferta económica fue estructurada de acuerdo con las condiciones establecidas en el proceso de selección.

Teniendo en cuenta que la propuesta económica presentada corresponde a la única oferta dentro del proceso, se establece que la misma se adecua al criterio de selección basado en el menor valor, en concordancia con la naturaleza de la modalidad de mínima cuantía. En ese sentido, se concluye que cumple con el requisito exigido para este tipo de proceso, al satisfacer las condiciones económicas definidas por la entidad.

Producto del análisis efectuado, se verificó que los valores propuestos se ajustan al criterio de menor precio en los ítems y valores unitarios definidos por la entidad, sin evidenciarse inconsistencias que incidan en la evaluación económica. Por lo anterior, se concluye que el oferente CUMPLE con los requisitos correspondientes a la evaluación financiera.

1. Evaluación Jurídica

El siguiente cuadro resume el resultado de la verificación y evaluación de la capacidad jurídica del proponente y documentos de la propuesta:

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. PMC-026-2026

EVALUACION JURIDICA		
#1	**FERROELECTRICOS LEON S.A.S**	HABILITADO

Una vez revisados los documentos que integran el componente jurídico de la propuesta presentada por el oferente, se procedió a verificar que el contratista aporto y subsano los documentos faltantes del *CAPÍTULO II REQUISITOS HABILITANTES GENERALES* los cuales se acreditan mediante la presentación de la documentación contenida en el numeral 1.2.1. *CAPACIDAD JURÍDICA*:

Por lo anterior se encuentra presentado la subsanación de los siguientes documentos del representante legal (persona natural): certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación; certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República; certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC); certificación vigente del pago integral de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales), y los aportes parafiscales a la Caja de Compensación Familiar y demás a que haya lugar.

Por tanto, esta propuesta CUMPLE con los requisitos de la evaluación jurídica establecidos dentro del proceso de selección.

Evaluación capacidad técnica y experiencia

Verificación de los requisitos que acreditan la capacidad técnica del oferente del presente proceso de selección, la cual arrojo el siguiente resultado:

EVALUACION TECNICA		
#1	**FERROELECTRICOS LEON S.A.S**	HABILITADO

Una vez revisados los documentos que integran el componente técnico de la propuesta presentada por el oferente, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en los documentos del proceso, particularmente en lo relacionado con la oferta técnica y la experiencia acreditada por la persona jurídica. Como resultado de la revisión efectuada, se evidenció que el oferente acredita de manera suficiente la experiencia requerida, toda vez que los documentos aportados permiten verificar el cumplimiento de las condiciones exigidas en los documentos del proceso y se ajustan a los criterios establecidos por la entidad para tal fin. Así mismo, se constató que cumple con los requisitos técnicos mínimos y con la experiencia exigida, conforme a lo dispuesto en las condiciones del proceso de selección. Por tanto, esta propuesta CUMPLE con los requisitos de la evaluación técnica establecidos dentro del proceso de selección.

De lo anterior se puede establecer, que el oferente FERROELECTRICOS LEON SAS identificado con NIT 902001669-3, una vez subsanada la propuesta, cumple con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros mínimos exigidos por la entidad en el proceso de selección de Mínima Cuantía No. PMC-026-2026. Por lo que los miembros del Equipo Asesor Evaluador recomiendan al ordenador del gasto adjudicar el proceso al oferente FERROELECTRICOS LEON SAS

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
No. PMC-026-2026

identificado con NIT 902001669-3. De este modo, se publicará el presente informe final de evaluación, el día diez (10) de noviembre del 2026, para posterior proceder con la aceptación de la propuesta.

Comité Evaluador:

Rol Financiero



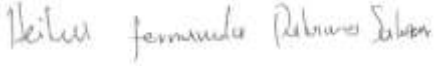
DIANA LILIANA DESCANSE
Sec de Hacienda

Rol Técnico



ESTEBAN ROSERO
Contratista

Rol Jurídico



HEILEN FERNANDA PALACIOS
Contratista